



**JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI - VALLE**

OFICIAR A CATASTRO

OFICIO CyN009/135/2021

Santiago de Cali, 17 de febrero de 2021.

Señor (es):

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL – OFICINA DE
CATASTRO DE CALI

Centro Administrativo Municipal (CAM) Avenida 2 Norte # 10-70.

L. C.

PROCESO : EJECUTIVO **SINGULAR**
DEMANDANTE : LUIS BERNARDO CABAL CANO C.C. 14.880.491
DEMANDADO : MARÍA ELENA JOVEN LEÓN C.C. 31.868.807
OMAR ENRIQUE ESQUIVEL MONTOYA C.C. 16.594.839
RADICACIÓN : **76001-40-03-034-2013-00504-00**

Me permito comunicarle que, mediante providencia del 17 de febrero de 2021, el JUZGADO **NOVENO** CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, resolvió: ... *“SEXTO.- POR SECRETARÍA, OFÍCIESE a la Oficina de Catastro y/o quien haga sus veces de Cali a fin que se expida a costa de la parte interesada, los certificados de avalúos catastrales del bien inmueble distinguido con folio de matrículas inmobiliaria No. 370-4285707 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.”* (Fdo.) El (La) Juez ÁNGELA MARÍA ESTUPIÑÁN ARAUJO.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
Profesional Universitario Grado 17

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1fa3b526d64f8a5fc90d32b3bcfb15aef8ecbd66e51feb05323e8368fbd4ef9f**

Documento generado en 16/03/2021 10:30:20 AM